

RESOLUCIÓN DE 07 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE HOSPITALIZACIÓN DE PROCESOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS EN TURNO DE MAÑANA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

De conformidad con la Convocatoria de 28 de noviembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería de Hospitalización de Procesos Médicos Quirúrgicos en turno de mañana, en este centro asistencial, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
BLESA MOLERO, MARÍA	***8963**
DEL COTO MIELGO, AINHOA	***0746**
FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, ANA	***1315**
TAPIA LÓPEZ, ESTEFANÍA	***1308**
PÉREZ ANDUJAR, CARLOS	***2322**
AGUILAR CASADO, MARÍA DEL CARMEN	***6348**
PIÑA DELGADO, GEMA	***8655**

Segundo

Los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en los tablones de anuncios y la intranet.

Majadahonda, a 07 de enero de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

